



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARÍA AMPARO GÓMEZ HERNÁNDEZ
DEMANDADOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIO DE JESÚS DUQUE GIRALDO
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00469 00
ASUNTO	INCORPORA CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN. REQUIERE.

Se incorpora al expediente el certificado de libertad y tradición correspondiente al bien inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria N° 018-45054 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Marinilla Antioquia, del cual se infiere que la medida de embargo decretada sobre el mismo, nunca fue registrada.

Ahora bien, toda vez que dicho bien raíz fue adjudicado a MARÍA RUBIELA DUQUE DE GÓMEZ, LIGIA ESTHER DUQUE DE RAMÍREZ, ÁNGEL EUGENIO DUQUE GIRALDO, FRANCISCO JAVIER DUQUE GIRALDO, GERARDO ARTURO DUQUE GIRALDO, HÉCTOR EMILIO DUQUE GIRALDO, ORLANDO DE JESÚS DUQUE GIRALDO y OSCAR ALFONSO DUQUE GIRALDO deberá la parte demandante elevar la solicitud de la cautela correspondiente, atendiendo lo dispuesto para ello en el artículo 599 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>151</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>08 de noviembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fc6ba0688e67c17983c1a29410be1a6c5c868defe6a730f19b9620ac5e677df**

Documento generado en 07/11/2023 02:44:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>